



Una breve pero sustancial crítica a la visión del populismo de Nadia Urbinati

*A brief but substantial critique of Nadia Urbinati's
vision of populism*

Enrique Suárez-Iñiguez*

A la memoria de mi mejor amigo,
Humberto Muñoz.

Resumen. En este breve ensayo el autor critica la visión de Nadia Urbinati sobre el populismo como democrático y señala que, en cambio, vulnera la democracia y es peligroso.

Palabras clave: Nadia Urbinati, democracia, populismo, desigualdad, oligarquía.

Abstract. In this brief essay the author criticizes Nadia Urbinati's populism point of view as democratic and points out that injures democracy and is dangerous.

Keywords: Nadia Urbinati, democracy, populism, inequality, oligarchy.

* Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Realizó una estancia postdoctoral en Cornell University, EU. Profesor de Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel: III.

En los últimos años se ha puesto de moda referirse al libro de Nadia Urbinati, *Yo, el Pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia* publicado originalmente por Harvard University Press en 2019 y traducido al español por el Instituto Nacional Electoral y la editorial Grano de Sal en 2020. Indudablemente es una interpretación original de lo que el populismo es y plantea de manera correcta algunos de los aspectos centrales del populismo. Sin embargo tiene, a mi juicio, algunos errores importantes que pueden llevar a minimizar el peligro del populismo.

Quiero aclarar que sólo me refiero a su larga Introducción (pp. 19-62) en la que, como ella misma lo dice, explica su teoría e iniciaré con un breve resumen de los puntos centrales de esa teoría.

Urbinati resalta los dos factores que han motivado el surgimiento del populismo: el aumento de la desigualdad socio-económica y el crecimiento desenfrenado de una oligarquía. Distingue entre populismo como movimiento de opinión o protesta, al que trató en un libro anterior *Democracia desfigurada*, y populismo como movimiento que aspira al poder y lo consigue, como lo analiza en *Yo, el Pueblo*. En este último libro considera al populismo como “proyecto de gobierno”. En tanto tal es una “transformación” de los tres pilares de la democracia moderna: la concepción de pueblo, el principio de mayoría y la representación. El pueblo (no olvidemos que se refiere al demos) para el populismo es una parte de él, el pueblo “correcto”, el pueblo “bueno”. La mayoría es la que representa a ese pueblo “bueno”. La representación es el punto central del populismo. No lo entiende como ha hecho la democracia hasta hoy, sino como una relación directa entre el líder y el pueblo “bueno” y, por tanto, se opone a todo tipo de intermediación: partidos, instituciones, medios de comunicación, etcétera.

La tesis central de Nadia Urbinati es que el populismo es *un nuevo modelo de gobierno representativo*. Señala que es intolerante con las libertades civiles pues concede exclusivamente a la mayoría ganadora la capacidad de resolver las discrepancias; tiende a “destruir” la mediación de las instituciones y construye una representación que excluye a una parte considerable de la población. La relación del líder con una parte (parcialidad) del pueblo puede “desfigurar” el Estado de derecho, que exige que todos se rijan por la ley, y la división de poderes “los cuales en conjunto se refieren a los derechos básicos, a los procesos democráticos y a los criterios sobre lo que es justo o correcto” (p. 22). Una democracia sin libertades individuales, políticas y legales, no puede existir (p. 31).

Para los populistas *sus* libertades, puesto que representan al pueblo “bueno”, son las correctas y no como para la democracia liberal, las de todos: el principio de universalidad de libertades y derechos. Los populistas se refieren a “nuestros derechos” y no a los derechos humanos. Por ello tienen “impaciencia” con las normas constitucionales y la división de poderes y eso los condena a actuar “como si estuvieran en una campaña permanente”. Por ello también buscan la confrontación, la división entre unos y otros.

Hasta aquí los puntos principales de la teoría de Urbinati. Veamos ahora algunas críticas. Iré de menos a más importantes. 1. Al principio de su introducción, después de haber explicado cómo se había interpretado el populismo desde finales del siglo XX hasta el XXI y que, a su modo de ver, no había sido bien entendido, señaló que el objetivo de su libro era “entender esa debilidad conceptual” (p. 21). Si es conceptual, habría que empezar por los conceptos, pero sorpresivamente nos dice sólo dos páginas más adelante que el término *populismo* es ambiguo y difícil (sic) de definir, de manera nítida e inobjetable, pues no es una ideología ni un régimen político”. Más tarde, sin embargo, admite que en las distintas teorías “se ha llegado a un acuerdo básico con respecto al carácter ideológico y retórico del populismo” (p. 48). Urbinati afirma que el fenómeno del populismo “se resiste a las generalizaciones” (p. 37) a pesar de que todo lo que sostiene

correctamente son elementos para una definición clara del populismo: la relación directa del líder con una parte del pueblo; la mayoría que representa al pueblo “bueno” para quien se gobierna; un líder que interpreta las demandas de los grupos insatisfechos y las unifica en una narrativa; el comportamiento igual de todo líder populista. Entonces ¿cómo que se resiste a generalizaciones?, ¿cómo que es difícil (sic) definirlo de manera nítida?, ¿y no fue ella la que dijo que quería enmendar deficiencias conceptuales? Y cuando se refiere a la democracia la califica indistintamente como “representativa”, “constitucional” e incluso como “democracia de partidos” (sic).

2. Urbinati ha sostenido, con énfasis, que el populismo es una nueva forma de representación, pero ella misma acepta que no es sino una representación parcial, entonces ¿por qué hablar de representación si no representa al demos que es la esencia de la democracia? Parece haber olvidado lo que Bobbio definió como representación política: aquella que, en cuanto goza de la confianza del cuerpo electoral, una vez elegido ya no representa a quienes votaron por él sino a la Nación y está obligado a tutelar los intereses generales (Bobbio, 1991). Sí, es una transformación del principio de representación pero ¿por qué insistir en el término?, ¿no sería mejor calificarla de “parcial” o “parcialmente representativa” o alguna mejor expresión? Este es un trabajo teórico y por tanto debemos ser rigurosos con la terminología. La democracia, por definición, es el poder (cratos) del pueblo (demos) y Sartori (1991) ha analizado seis maneras distintas de cómo se ha interpretado lo que pueblo significa, para quedarse con “mayoría más minoría” (que no son todos). La democracia no puede ser sólo de una parte, dejaría de ser democracia.

Pasemos ahora a críticas más importantes. 3. Vimos ya que Urbinati cree que hay dos tipos de populismo, como movimiento de protesta y como proyecto de gobierno, pero el populismo no se da de abajo arriba sino de arriba abajo. Es lo que dice y hace el líder populista lo que constituye el populismo propiamente dicho. Puede sí, haber recogido (y escogido) demandas de parte del pueblo que no ha sido favorecido por las políticas democráticas tradicionales, pero él las convierte en un discurso, en una retórica que le permite manipular a esa parte del pueblo y justificar las medidas que toma. Para ello le es muy útil fomentar la división entre el pueblo “bueno” y el otro (conservador, reaccionario, fifí, clasemediero). La relación directa del líder con la parte “buena” del pueblo hace que sus seguidores crean todo lo que él les dice. El líder busca la unidad de pensamiento y acción de sus fieles. Para ellos es casi un anatema ir contra el líder. Quizá por eso Urbinati se preocupa tanto por diferenciar el populismo del fascismo, pues admite que en ocasiones ha habido similitudes. Aunque enfática y repetidamente señala que no pueden confundirse, también dice cosas como estas: que con la idea posesiva de la política populista “se corre el riesgo de llegar a ‘soluciones’ muy parecidas al fascismo” (p.34); que el ofender al adversario con un discurso que se toma como sincero fue también el estilo del fascismo (p.36); que “es cierto que el fascismo es una ideología y un régimen muy parecido al populismo” (p.41). ¿No que el populismo no es una ideología ni un régimen?

El papel del líder en el populismo es lo central, por eso Laclau, citado por Urbinati, dice que todos los gobiernos populistas adoptan el nombre de su líder. Repito, el populismo no se da de abajo arriba sino de arriba abajo.

4. Otra crítica mayor. Nadia Urbinati, a pesar de hacer una muy buena caracterización del populismo, tiene una visión de él como “un fenómeno democrático” (p. 34), como parte de la “democratización” (p.38), como una “trinchera de avanzada” (p.61). Pues bien, no. El populismo no es nada de eso, ni es democrático, ni democratizador ni mucho menos una trinchera de avanzada. Al intentar destruir algunas bases fundamentales de la democracia atenta contra ella y en algunos casos es claramente antidemocrático.

Cuando Asor Rosa señaló que la democracia es el juego que acepta someter a discusión sus reglas y que “si no lo hace es otra cosa”, Norberto Bobbio le respondió que estaba de acuerdo en que la democracia debería discutir ciertas reglas, pero que tiene también “límites indestructibles” y que si esos límites fueran sobrepasados, entonces sí la democracia se convertiría “en otra cosa” (en algo no democrático) (Bobbio 1991). Algunos de los elementos que el populismo ataca son límites indestructibles de la democracia. El populismo busca “desmantelar” la democracia, para usar el término de Levitsky y Ziblatt en su excelente libro *Cómo mueren las democracias* (2018).

Y qué decir de que es una trinchera de avanzada! ¿Avanzada hacia dónde? En todos los lugares en donde han llegado al poder líderes populistas ha habido un retroceso y han derivado en gobiernos claramente autoritarios. Trump en Estados Unidos, Erdogan en Turquía, Orban en Hungría, Chávez y Maduro en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, López Obrador en México. ¿En qué país al que hayan llegado líderes populistas al poder ha avanzado la democracia? Y al contrario, en algunos ha habido retrocesos en algunas de las siguientes áreas: derechos humanos, libertades civiles, abuso de poder, no respeto por la división de poderes, acusaciones contra los medios de comunicación críticos, ataques a los disidentes, descalificaciones, fomento de la división.

Nadia Urbinati incluso habla de “democracia” populista como si fuera un tipo de democracia, a la manera de O’Donnell (2000) con el concepto “democracia delegativa”, que de democracia nada tiene. Como el argentino, Urbinati parece creer que por el hecho de haber llegado al poder por vía electoral ya se es una democracia. Versión limitada si la hubo. En diversos trabajos he sostenido (2003, 2012a, 2012b) que la democracia no debe ser reducida a los procesos electorales, que la democracia la forman tres etapas distintas pero que componen un todo:

- a. Las condiciones que deben existir para que –entre otras muchas cosas- puedan desarrollarse elecciones limpias y confiables. Esas condiciones son fundamentalmente las libertades básicas: de opinión, asociación, expresión, circulación, pensamiento, conciencia, políticas, religiosas, personales (protección contra la detención arbitraria, contra la agresión física o psicológica, la integridad de la persona), derecho a la propiedad privada (no incluye propiedad de los medios de producción).
- b. Las elecciones: voto libre, secreto y universal (directo o indirecto), corrección de procedimientos, aceptación de resultados, mecanismos de apelación.
- c. La manera en que funcionan después de las elecciones: *el gobierno democrático propiamente dicho*.

Se puede llegar al poder por vía electoral pero no gobernar democráticamente. Es lo que han hecho los populistas para luego gobernar contra o fuera de la democracia y debo añadir que también lo han hecho gobiernos democráticamente elegidos aunque no sean populistas. Mientras que sigamos creyendo que la democracia es sólo una forma de elección y no una forma de gobierno, como en realidad es y cómo fue entendida por los grandes autores clásicos, seguiremos inventando calificativos que, en vez de clarificar, oscurecen el sustantivo.

Nadia Urbinati también califica al populismo como un movimiento “anti-sistema”. ¿Qué quiere decir sistema? Norberto Bobbio –y lo vuelvo a citar por la pertinencia y porque Urbinati parece admirarlo y cita algunas ideas de él, pero se le escapan otras- definió con admirable claridad y sencillez lo que es un sistema: reglas, actores y comportamientos (regulados, estos últimos, por las reglas). Si se atacan esas reglas o se pretenden comportamientos fuera de ellas, se está atacando al sistema, en este caso, al sistema democrático.

5. Por otro lado, la tesis central de Urbinati, que incluso recoge en el título del libro y que ya he mencionado, es que el populismo “transforma” la democracia, pues bien el término “transformar” significa “hacer cambiar de forma”, “transmutar *una cosa en otra*”. En inglés *transform* significa *be turned into, change* y si nos apoyamos en un Tesauro¹, *transformation* denota *alteration, transmutation, conversion*, incluso *switch*, lo que es significativo: la propia Urbinati se refiere al populismo como “sustitución de élites”. Eso es lo que buscan los líderes populistas. Así pues, no nos engañemos, es lo que ha hecho o pretende hacer el populismo: transformar, transmutar la democracia en algo distinto.

En concreto, no hay tal cosa como “democracia populista”, ni el populismo es democrático ni parte de la democratización y menos aún trinchera de avanzada. Sí es, en buena parte, anti-sistema y definitivamente vulnera lo que la democracia significa. Por supuesto, hay cosas que debemos mejorar de la democracia, pero no debemos olvidar que tiene límites indestructibles y que las elecciones libres y justas; un *demos* que incluye y no que excluye; los principios de representación y mayoría; la división de poderes y el sistema de *checks and balances*; un poder judicial independiente; el Estado de derecho; las libertades civiles y políticas; medios de comunicación independientes y diversos, son algunos de esos límites.

Si no entendemos lo que verdaderamente es y pretende el populismo, no alcanzaremos a percarnos de lo peligroso que es, no sólo para la democracia sino para la convivencia pacífica y la tolerancia.

REFERENCIAS

- Bobbio, Norberto (1991) *El futuro de la democracia*, México: FCE.
- Levitsky, S y Ziblatt, D (2023) *Cómo mueren las democracias*, Barcelona: Ariel.
- O'Donnell, Guillermo (2000) “Democracia delegativa” *Contrapuntos*.
- Sartori, Giovanni (1991) *Teoría sobre la democracia. Tomo I El debate contemporáneo*, Madrid: Alianza Universidad.
- Suárez- Iñiguez, E. (Coord.) (2003) *Enfoques sobre la democracia*. México. FCPyS y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Suárez- Iñiguez, E. (2012a) “Teoría de la democracia. Una propuesta integradora”. *Estudios Políticos*, 25, 11-23.
- Suárez- Iñiguez, E. (2012b) “Una propuesta de teoría democrática”. *Analecta Política*, 2, 291-304.
- Urbinati, Nadia (2020) *Yo, el Pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia*. México. Instituto Nacional Electoral y Editorial Grano de Sal.

¹ *The New American Roget's College Thesaurus*, New American Library, 1985.